



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**

**SECRETARÍA GENERAL**

**CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR  
PLAZAS DE PROFESOR POR ASIGNATURA**

Con fundamento en el artículo 80 fracción IV, X, XIII, XVI y XXX del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 63 y 66 del Estatuto de Personal Académico vigente, a solicitud de la Mtra. Erika Liliana Villanueva Concha, Directora del Instituto de Artes, el Secretario General:

**C O N V O C A**

Al personal académico y a los profesionistas que deseen participar y reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales que adelante se señalan, a participar en el concurso de oposición para ocupar una de las **10** plazas vacantes de profesor por asignatura nivel "A", en el Programa Educativo que al respecto se detalla, para el **periodo escolar Julio- Diciembre 2019**, de acuerdo con las siguientes:

**B A S E S:**

**1.- DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO:**

El concurso de oposición se sujetará a lo dispuesto por los artículos 4, 5, 15 fracción III, 16 fracción I, 17 fracción I, 23, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 97, 98, 99, 100, 101 y demás relativos aplicables del Estatuto de Personal Académico de esta Universidad.

**2.- DE LOS PARTICIPANTES Y REQUISITOS:**

- a) Podrán participar, el personal académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo sujeto a relación contractual y los profesionistas interesados que reúnan los requisitos para la plaza en que deseen concursar.
- b) Los participantes deberán acreditar:
  - I. Tener como mínimo el grado del nivel en el que pretendan impartir la asignatura y tener práctica docente y profesional. Para el caso de nivel medio superior se deberá acreditar por lo menos el nivel superior.
  - II. Presentar y entregar currículum con documentación probatoria.
  - III. Presentar y aprobar examen de oposición.
  - IV. Cumplir con el perfil que se requiere en las asignaturas que pretendan impartir.
  - V. Ser de reconocida honorabilidad y solvencia profesional.

### 3.- CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA:

Categoría: Profesor por asignatura nivel "A"

Sueldo: Según el tabulador del personal académico

PROGRAMA EDUCATIVO	ASIGNATURA	SEMESTRE Y GRUPO	HORARIO	PERFIL DESEABLE
Teatro	Introducción a la Escenografía	3-1	Mi 12-15 V 12-15	Licenciatura en Arte Dramático, Literatura Dramática y Teatro o afin; con experiencia comprobable y conocimiento teórico-prácticos en las áreas escénicas.
Teatro	Acondicionamiento actoral I	3-1	Ma 7-10 J 7-10	Licenciado en Arte Dramático, preferentemente con grado de maestría o doctorado, con un trabajo corporal comprobable.
Teatro	Acondicionamiento Actoral II	4-2	Ma 18-21 J 18-21	Licenciado en Arte Dramático, preferentemente con grado de maestría o doctorado, con un trabajo corporal comprobable.
Teatro	Poéticas Teatrales I	4-2	Ma 15-18 J 16-18	Licenciado, Maestro o Doctor en Teatro, Estudios teatrales, Arte, Historia del Arte o afines.
Teatro	Creación Escénica I	6-1	L 10-13 Mi 10-12 J 12-14	Director escénico, con experiencia en procesos de investigación – creación.
Teatro	Composición Escénica II	6-1	Ma 10-13 Ju 9-12 V 9-12	Licenciatura o Maestría (preferente) en Teatro con especialidad en Dirección Escénica o afin con experiencia comprobable y conocimientos teórico-prácticos en el área de dirección teatral.
Arte Dramático (Prog de Liquidación)	Optativa II (Mercado Laboral)	7-1	Ma 7-9 V 7-9	Profesional de las artes escénicas, con título de doctorado, maestría o licenciatura, con experiencia en dirección, actuación o producción escénica.
Arte Dramático (Prog de Liquidación)	Taller de Puesta en Escena I (Actuación)	7-1	Ma 15-21 Mi 15-21 J 15-21 V 15-21 S 15-21	Licenciatura o Maestría (preferente) en Teatro con especialidad en Dirección Escénica o afin con experiencia comprobable y conocimientos teórico-prácticos en el área de dirección teatral.
Arte Dramático (Prog de Liquidación)	Taller de Puesta en Escena I (Dirección)	7-1	Ma 15-21 Mi 15-21 J 15-21 V 15-21 S 15-21	Licenciatura o Maestría (preferente) en Teatro con especialidad en Dirección Escénica o afin con experiencia comprobable y conocimientos teórico-prácticos en el área de dirección teatral.

Arte Dramático (Prog de Liquidación)	Prácticas de Dirección Actoral	8-1	L 18-21 Ma 9-12 V 11-15	Licenciatura o Maestría (preferente) en Teatro con especialidad en Dirección Escénica o afín con experiencia comprobable y conocimientos teórico-prácticos en el área de dirección teatral.
---	-----------------------------------	-----	-------------------------------	---

#### 4.- DE LAS INSCRIPCIONES Y DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

1. Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirán el día **27 de junio de 2019** a las **17:00 hrs.**

- a) La solicitud de inscripción deberá integrarse con una Carta de exposición de motivos donde el/la concursante manifiesta las razones por las cuales está interesado en ser docente y el compromiso BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD de cumplir con todas y cada una de las actividades académico – administrativas inherentes a la función docente, currículum vitae resumido y extenso con fotografía y documentación probatoria en formato PDF. La documentos se recibirá en el correo electrónico maria\_perez9640@uaeh.edu.mx; confirmando su recepción por la misma vía o al teléfono (771) 7 17 20 00 ext. 4459

2. Previo análisis de la documentación exhibida por el/la concursante, se validará la procedencia de la solicitud y se le convocará para que en presencia de la Comisión Evaluadora se someta a evaluación y análisis detallado. La notificación para la prueba didáctica, que consiste en la exposición de un tema ante grupo, se hará de conocimiento vía correo electrónico, cuando menos con cuarenta y ocho horas previas a su celebración. La responsable de la cartera de docencia de la licenciatura, enviará la documentación necesaria para desarrollar la prueba didáctica.

1. Los criterios de valoración que se tomarán en cuenta para la emisión de resultados, serán los siguientes:

- a) El resultado de los exámenes practicados;  
b) Los antecedentes académicos y profesionales;  
c) Los requisitos establecidos para la categoría o nivel de la plaza objeto del concurso  
d) El cumplimiento de los requisitos de idoneidad académica para cada asignatura.

#### 5.- DE LOS EXÁMENES DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN:

1. El examen de oposición al que el/la concursante se someterá constará de los siguientes puntos:

- a) Análisis crítico de la asignatura de que se trate, en un máximo de cinco cuartillas;  
b) Exposición escrita de un tema del programa del área académica o de la asignatura motivo de concurso, en un máximo de 10 cuartillas; el tema a exponer se le otorgará en un máximo de 48 horas posteriores a su solicitud.  
c) Exposición oral de los puntos anteriores;  
d) Interrogatorio sobre la asignatura sujeta a concurso.

1. El examen referente a la exposición oral será público y presentado ante la Comisión Evaluadora, del **01 al 02 de junio** de 2019 a partir de las 08:00 horas, según se les notifique a los concursantes.

a) La Comisión Evaluadora estará integrada de la siguiente forma

Representante del Rector	Presidente
Directora del nivel académico correspondiente	Vocal
Secretario del nivel académico correspondiente	Vocal
Coordinador o Coordinadora del Área Académica	Vocal
Presidente o Secretario de la academia disciplinar correspondiente	Vocal
Profesor o profesora de reconocida trayectoria, electo en el instituto en asamblea general de académicos	Vocal

1. Los exámenes se aplicarán en las instalaciones del **Instituto de Artes ubicado en Ex Hacienda de San Cayetano S/N, Col. Centro, Real del Monte, Hidalgo**, según describe la tabla:

ASIGNATURA	FECHA DE APLICACIÓN	HORA	LUGAR
Introducción a la Escenografía	1-Jul-2019	08 hrs.	Espacio Escénico "El Cubo Instituto de Artes
Acondicionamiento actoral I	1-Jul-2019	10 hrs.	Salón Práctico 2 Modulo E Instituto de Artes
Acondicionamiento Actoral II	1-Jul-2019	12 hrs.	Salón Práctico 2 Modulo E Instituto de Artes
Poéticas Teatrales I	1-Jul-2019	14 hrs.	Salón Teórico 2 Modulo E Instituto de Artes
Creación Escénica I	1-Jul-2019	16 hrs.	Espacio Escénico "El Cubo Instituto de Artes
Composición Escénica II	1-Jul-2019	08 hrs.	Espacio Escénico "El Cubo Instituto de Artes
Optativa II (Mercado Laboral)	1-Jul-2019	10 hrs.	Espacio Escénico "El Cubo Instituto de Artes

Taller de Puesta en Escena I (Actuación)	1-Jul-2019	12 hrs.	Salón Teórico 2 Modulo E Instituto de Artes
Taller de Puesta en Escena I (Dirección)	1-Jul-2019	14 hrs.	Salón Teórico 2 Modulo E Instituto de Artes
Prácticas de Dirección Actoral	1-Jul-2019	16 hrs.	Salón Teórico 2 Modulo E Instituto de Artes

**6.- DEL RESULTADO DEL CONCURSO:** Dos días hábiles después de la conclusión del periodo para presentar exposición oral de temas, la Comisión Evaluadora emitirá el proyecto de dictamen y lo comunicará a la Comisión Dictaminadora, quien notificará los resultados a los concursantes el día **3 de julio** de 2019 vía correo electrónico o por teléfono en la extensión 4459 en horario de 10:00 a 17:00 horas.

a) La Comisión Dictaminadora estará integrada de la siguiente forma:

El Secretario General	Presidente
El Coordinador de la División Académica	Secretario
Directora del nivel académico correspondiente	Vocal

**El resultado emitido al final del proceso será inapelable**

#### TRANSITORIOS

**ÚNICO:** Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conforme a la normativa universitaria.

**ATENTAMENTE**

**“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”**

**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, 18 DE JUNIO DE 2019**

**DR. SAÚL AGUSTÍN SOSA CASTELÁN**

**SECRETARIO GENERAL**

**RUBRICA**